



DIEGEP N° 6571

**Fundamento del Proyecto Docente**

**Unidad Curricular: Inglés II**

**Carrera: Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos**

***Lic. Silvina Barna***

La comunicación lingüística es propia de los seres humanos. Al nacer e incorporarse en un medio social el individuo adquiere su lengua materna, que le permite expresarse e interactuar con otros individuos dentro de un marco territorial determinado o con aquellos que dominen dicha lengua. Las lenguas extranjeras amplían sus posibilidades comunicativas y son puertas de acceso al conocimiento de nuevas culturas. En el contexto actual de la globalización, el inglés ocupa un lugar de privilegio. En el ámbito de la política y los negocios se ha convertido en la lengua franca. Ha penetrado en la cultura mundial por medio del arte, la música, los medios de comunicación, la industria cinematográfica, la ciencia y la tecnología. Esta lengua constituye una herramienta para que el profesional pueda acceder a información de manera directa y se mantenga actualizado. El dominio del inglés posibilita la comunicación y el intercambio con extranjeros en forma oral y escrita, la adquisición de nuevos conocimientos y la reflexión sobre las diferencias y similitudes entre culturas, que conduce a la valoración y al enriquecimiento de nuestra propia identidad.

Un profesional especializado en el área de Recursos Humanos podrá hacer uso de la lengua inglesa en su ámbito de inserción laboral específico, es decir, en el desarrollo de sus actividades dentro de equipos de gestión en grandes, pequeñas y medianas empresas que estén vinculadas con países extranjeros ya que, como se mencionó anteriormente, el inglés se considera la lengua franca dentro del marco de la globalización. Los profesionales de esta área están capacitados para obtener información, seleccionarla y sintetizarla. Su conocimiento de la lengua inglesa ampliará sus posibilidades de acceso a dicha información. También será una herramienta para su actualización profesional y extensión de su formación académica. Se trabajará con

material de lectura auténtico y relacionado con esta área de manera que el estudiante adquiriera independencia a la hora de abordar textos que le resulten funcionales para este fin. Debido a que en Recursos Humanos es fundamental el desarrollo de la oralidad para el trabajo en equipo, el intercambio de opiniones, la exposición de ideas, su fundamentación y la toma de decisiones, se plantearán situaciones comunicativas similares a las que el estudiante podría verse inmerso durante el ejercicio de su profesión.

Asimismo, conocer una lengua extranjera posibilita el desarrollo integral de las competencias generales, lingüísticas, sociolingüísticas, culturales y pragmáticas del individuo e invita a la reflexión sobre la lengua materna. Según se detalla en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas....

*"...conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, desde el lenguaje familiar hasta la sociedad en general, y después hacia las lenguas de otros pueblos [...] el individuo no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa en la que contribuyen todos los conocimientos y experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan."<sup>1</sup>*

Por consiguiente, no solo se hace hincapié en el valor pragmático de la Unidad Curricular para una profesión determinada sino también en su valor como medio para el desarrollo de las competencias generales del individuo.

---

<sup>1</sup> [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)